



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/9	El Pleno

**Martinez Pérez, Rafael, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Sesión Constitutiva. Motivo: «Artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General; y artículo 37 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales: Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral.»
Fecha y hora	15 de junio de 2019 a las 12:30
Lugar	Salón de Actos del Auditorio Municipal

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<ol style="list-style-type: none">1. Constitución de la Mesa de Edad.2. Comprobación de credenciales.3. Juramento o promesa de los Concejales/las.4. Declaración de constitución de la Corporación.5. Elección de Alcalde/Alcaldesa.6. Juramento o promesa del Alcalde/Alcaldesa y toma de posesión.

Ayuntamiento de San Martín de la Vega



Ayuntamiento de San Martín de la Vega



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	SESIÓN CONSTITUTIVA Motivo: «Artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General; y artículo 37 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales: Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral.»
Fecha	15 de junio de 2019
Duración	Desde las 12:30 hasta las 13:00 horas
Lugar	Salón de Actos del Auditorio Municipal
Presidida por	Martinez Pérez, Rafael
Secretario	Morón Marin, Gema

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Alejo Benavente, Javier	SÍ
	Azuara Sereno, Sonia	SÍ
	De Llanos Bustos, Paula	SÍ
	Gijón Sánchez, Isabel	SÍ
	Martinez Pérez, Rafael	SÍ
	Martínez Delgado, Miguel Ángel	SÍ
	Martínez Martínez, María José	SÍ
	Marín Echevarría, Luis David	SÍ

Ayuntamiento de San Martín de la Vega



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

	Mena Núñez, Vanesa	SÍ
	Neira Nieto, Sergio	SÍ
	Ocaña Díaz, Marcos	SÍ
	Orozco Moreno, Jonathan	SÍ
	Pareja Camacho, Ramón	SÍ
	Pizarro Vinagre, Javier	SÍ
	Pleguezuelo Castro, Álvaro	SÍ
	Romero Urbanos, Ana María	SÍ
	Santamaría Pérez, Santiago	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

PRIMERO.- Constitución de la Mesa de Edad.

Se procede a constituir la Mesa de Edad que presidirá inicialmente esta sesión y que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, estará integrada por “los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación”.

De acuerdo con los datos obrantes en la Secretaría General, el Concejal de mayor edad es D. Ramón Pareja Camacho y la Concejala de menor edad es D^a Paula de Llanos Bustos. En consecuencia, queda constituida la Mesa de Edad formada por D. Ramón Pareja Camacho, que presidirá la mesa, y D^a Paula de Llanos Bustos, siendo Secretaria la de la Corporación, D^a Gema Morón Marín.

SEGUNDO.- Comprobación de credenciales.

Por la Mesa de Edad se efectúa la comprobación de las credenciales de los Concejales electos mediante su cotejo con la documentación remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Aranjuez. Asimismo, se comprueba la certificación acreditativa de que todos ellos han presentado las preceptivas declaraciones sobre “causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos” y sobre “bienes patrimoniales y participación en todo tipo de sociedades”, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ayuntamiento de San Martín de la Vega



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

TERCERO.- Juramento o promesa de los Concejales/las.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se procede al acto de juramento o promesa del cargo por los Concejales electos, de acuerdo con la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Por D. Ramón Pareja Camacho, Presidente de la Mesa de Edad, se da lectura de la citada fórmula, que dice así: "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala/Concejal del Ayuntamiento de San Martín de la Vega con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?".

A continuación por la Sra. Secretaria se procede a nombrar a los Concejales electos, comenzando con los dos miembros de la Mesa de Edad y continuando con los restantes por el orden en el que figuran en el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona, contestando en la siguiente forma:

D. RAMON PAREJA CAMACHO (Cs)	_____	SÍ, JURO
D ^a PAULA DE LLANOS BUSTOS (P.S.O.E.)	_____	SÍ, JURO
D. RAFAEL MARINEZ PEREZ (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D. SERGIO NEIRA NIETO (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D ^a SONIA AZUARA SERENO (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D. JAVIER PIZARRO VINAGRE (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D ^a M ^a JOSE MARTINEZ MARTINEZ (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ DELGADO (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D ^a M ^a ISABEL GIJON SANCHEZ (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D. SANTIAGO SANTAMARIA PEREZ (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D. ALVARO PLEGUEZUELO CASTRO (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D. JONATAN OROZCO MORENO (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D ^a VANESA MENA NUÑEZ (P.S.O.E.)	_____	SÍ, PROMETO
D ^a ANA MARIA ROMERO URBANOS (PP)	_____	SÍ, JURO
D. MARCOS OCAÑA DIAZ (PP)	_____	SÍ, JURO
D. LUIS DAVID MARIN ECHEVARRIA (VOX)	_____	SÍ, JURO
D. JAVIER ALEJO BENAVENTE (PODEMOS-IU-SSP)	_____	POR IMPERATIVO LEGAL Y DEBIDO A MIS CONVICCIONES REPUBLICANAS, SÍ, PROMETO

CUARTO.- Declaración de constitución de la Corporación.

D. Ramón Pareja Camacho, Presidente de la Mesa de Edad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, una vez cumplidos los trámites legalmente establecidos y concurriendo a la sesión la totalidad de Concejales Electos, **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN.**



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

QUINTO.- Elección de Alcalde/Alcaldesa.

A continuación se procede a la elección de Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pudiendo ser candidatos todos los Concejales que encabezan las correspondientes listas.

Por la Sra. Secretaria se da lectura al citado artículo: Artículo 196.1 de la Ley Orgánica del régimen electoral General:

“En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

D. Ramón Pareja Camacho, Presidente de la Mesa de Edad, pregunta a D. Rafael Martínez Pérez, cabeza de lista de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, si se presenta como candidato al cargo de Alcalde, contestando: “Sí, me presento”.

Seguidamente, pregunta a D^a Ana María Romero Urbanos, cabeza de lista de la candidatura presentada por el Partido Popular, si se presenta como candidata al cargo de Alcaldesa, contestando: “Sí, me presento”.

Seguidamente, pregunta a D. Luis David Marín Echevarría, cabeza de lista de la candidatura presentada por el Partido de VOX, si se presenta como candidata al cargo de Alcalde, contestando: “No me presento”.

Seguidamente, pregunta a D. Javier Alejo Benavente, cabeza de lista de la candidatura presentada por el Partido de PODEMOS-IU-SSP, si se presenta como candidata al cargo de Alcalde, contestando: “Sí, me presento”.

Finalmente, D^a Gema Morón Marín, pregunta a D. Ramón Pareja Camacho, cabeza de lista de la candidatura presentada por el Partido de CIUDADANOS, si se presenta como candidato al cargo de Alcalde, contestando: “Sí, me presento”.

Acto seguido se efectúa la elección mediante votación ordinaria, nombrándose por la Sr. Presidente de la Mesa a cada candidato de forma sucesiva y los Sres. Concejales proceden a emitir su voto “a mano alzada”, con el siguiente resultado:

D. Rafael Martínez Pérez	12 votos.
D ^a Ana María Romero Urbanos	2 votos.
D. Javier Alejo Benavente	1 voto.
D. Ramón Pareja Camacho	1 voto.

Ayuntamiento de San Martín de la Vega



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

A la vista de los resultados de la votación anterior y resultando que D. Rafael Martínez Pérez ha obtenido 12 votos, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad PROCLAMA ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA A DON RAFAEL MARTINEZ PEREZ, cabeza de la lista del Partido Socialista Obrero Español.

SEXTO.- Juramento o promesa del Alcalde/Alcaldesa y toma de posesión.

A continuación, se procede por D. Rafael Martínez Pérez a prestar juramento o promesa del cargo ante la Mesa de Edad, de acuerdo con la fórmula del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, manifestando:

"Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado."

Habiéndose cumplido las formalidades establecidas en la legislación vigente, por la Sra. Concejala de la Mesa de Edad se hace entrega a D. Rafael Martínez Pérez del bastón de mando.

D. Rafael Martínez Pérez, en este mismo acto, toma posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de la Vega y pasa a presidir la sesión.

INTERVENCIONES

Sr. Presidente: Muy buenas tardes a todos y todas. Una vez proclamado Alcalde de la Corporación Municipal, se procede a las intervenciones de los diferentes grupos políticos, si así lo desean.

Empezamos por el Grupo Municipal de PODEMOS-IU-SSP de San Martín de la Vega y finalizará la intervención con mí persona como Alcalde ya de este Ayuntamiento.

Tiene el turno de palabra el Sr. Alejo de PODEMOS-IU-SSP.

D. Javier Alejo Benavente, cabeza de la lista de PODEMOS-IU-SSP.

Buenas tardes a todos. Buenos días.

Se abre una nueva etapa en este ayuntamiento, aunque los números han cambiado el espíritu y el camino de este no.

Por un lado, recordarle al partido socialista que esta oposición merece un respeto, en forma que se nos permita desarrollar nuestra función de fiscalización y acción de gobierno,

Ayuntamiento de San Martín de la Vega



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

sin trabas, y teniendo en cuenta que los que no vivimos de la política y que por tanto tenemos que compaginar nuestras actividades laborales con estas responsabilidades necesitamos de tiempo para hacerlo.

También recordarle que, aunque disfruten de una amplia mayoría absoluta, la grandeza de un gobierno no es hacer lo que le dé la gana, es que pudiendo hacer lo que le dé la gana negocie y llegue a acuerdos con cualquiera den esta oposición, a fin de cuentas nosotros estamos aquí para mejorar la vida de nuestros vecinos.

Por nuestra parte, seguiremos desarrollando el mismo trabajo que hemos venido haciendo durante la legislatura anterior, fiscalizando rigurosamente la acción de gobierno día a día.

También seguiremos siendo fieles a nuestros principios y valores, sabedores que ahora somos uno frente a 16 en defender lo público; uno frente a 16 en reclamar la devolución de los servicios perdidos, somos uno frente a 16 en reclamar la reapertura de la residencia, el tren, la oficina judicial, o el gimnasio municipal, y la recuperación de los derechos perdidos por los trabajadores municipales...

En definitiva seguiremos trabajando para conseguir un pueblo más justo, más solidario y más participativo.

Y aunque seamos uno frente a 16, como dijo "el Che" la única lucha que se pierde es aquella que se abandona.

Seguimos luchando.

Sr. Presidente: D. Luis David Martín, ¿va usted a intervenir? D. Marcos Ocaña, tiene usted la palabra

D. Marcos Ocaña Díaz, miembro de la lista del Partido Popular.

Buenos días a todos.

Este Ayuntamiento afronta la cuarta mayoría absoluta consecutiva en el municipio. Dos del Partido Popular y dos del Partido Socialista.

El Partido Popular se consolida como el principal equipo de oposición al gobierno, y desde aquí, y el primer día de la legislatura, quiero trasladar al nuevo Equipo de Gobierno que escuche, que dialogue, y que tenga en cuenta todas las opiniones de los distintos grupos políticos que este Ayuntamiento tiene. Porque siendo sabedor de lo que significa una mayoría absoluta, no podemos mejorar San Martín de la Vega, en ningún caso, si no escuchamos y no dialogamos con todos los grupos políticos.

Nada más.

D. Rafael Martínez Pérez, Alcalde-Presidente:

Muy buenos días a todos y a todas.

Ayuntamiento de San Martín de la Vega



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Señoras y señores concejales y concejales, señores directivos y responsables de las empresas que formáis el tejido productivo, comercial y de ocio de San Martín de la Vega, miembros y representantes del mundo asociativo de nuestro pueblo, vecinos y vecinas de San Martín de la Vega, amigos, compañeros y familiares, gracias por estar hoy aquí acompañándonos en este acto.

Tras cuatro años de trabajo por y para San Martín de la Vega, de nuevo, una mayoría ha querido que durante los próximos cuatro años siga representando a todos los vecinos y vecinas como Alcalde de este municipio, por lo que no puedo seguir mi discurso, sin expresar mi gratitud y agradecimiento a los 5.003 vecinos y vecinas que el pasado 26 de mayo confiaron en el Partido Socialista Obrero Español. Gracias de corazón.

Desde este mismo instante me dirijo a todos vosotros como el alcalde de todas y todos los sanmartineros transmitiendo mi convicción de que hoy no es un día cualquiera, hoy continuamos un camino que iniciamos el 12 de junio de 2015 y que debe seguir conduciéndonos a un San Martín de la Vega mejor, más justo y solidario; en el que todos nos sintamos protagonistas y en el que todos trabajemos en este proyecto de municipio participativo que os hemos venido proponiendo durante los últimos cuatro años.

No quisiera avanzar en las palabras que hoy os estoy dirigiendo sin agradecer, en primer lugar a todos los vecinos y vecinas por su importante participación en los comicios del pasado 26 de mayo, no dudéis que seguiré siendo el Alcalde de todos y todas, y por lo tanto, gobernaré para todos y todas, con independencia de la opción política por la que cada uno se haya decantado en las pasadas elecciones municipales.

Quiero agradecer también a mi Partido, el Partido Socialista Obrero Español, por la confianza que ha depositado en mí.

Gracias Marta Bernardo, diputada en la Asamblea de Madrid, por acompañarnos en el día de hoy.

Gracias también a Emilia Sánchez Prieto y a Ángela González Montes, Secretarías de Comunicación y Función Pública, respectivamente, por vuestra presencia.

Al grupo municipal Socialista saliente en nuestro Ayuntamiento, gracias por el denodado trabajo realizado durante los pasados cuatro años de gobierno; y vaya también por adelantado, mi agradecimiento al futuro Grupo Municipal Socialista por el compromiso que adquirirá para los próximos cuatro años.

Disponemos de un equipo listo para gobernar, preparado, renovado y motivado para afrontar los difíciles retos que se nos planteen.

Quiero también, en último lugar, y no por ello menos importante, agradecer especialmente, con vuestro permiso, a mis más próximos, a toda mi familia que hoy se encuentra aquí presente. Habéis sido el “combustible” perfecto que le ha dado a mí “motor” un funcionamiento incansable durante estos 12 años que he ejercido como cargo público en nuestro Ayuntamiento. Habéis respetado y apoyado siempre mi decisión personal de dedicarme a la política, decisión que comenzó hace ya 12 años, cuando empecé a trabajar por mi municipio.

Quiero reivindicar desde aquí la Buena Política, la política de hombres y mujeres que interrumpen sus trayectorias profesionales, que les restan tiempo a sus familias, tiempo de

Ayuntamiento de San Martín de la Vega



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

sus vidas, para dedicarlo a hacer cosas por el bien común por sus vecinos y vecinas, dedicarlo definitivamente por y para San Martín de la Vega.

La única vía de acción que llevaremos este Equipo de Gobierno es el interés general de los ciudadanos de San Martín de la Vega, que será una manera de devolverles la confianza que han depositado en nosotros para una mejor vida en común.

A vosotros, compañeros y compañeras, que me vais a acompañar en la tarea de gobierno, quiero decir dos cosas: Que tengáis en todo momento como norte de actuación el interés público, gobernando para todos y para todas, para todo el municipio, y también que estéis siempre abiertos al diálogo, que busquéis soluciones y que cuando cometáis errores, sepáis rectificar.

Estoy convencido que el programa electoral que presentamos para los próximos cuatro años está diseñado a la medida de las necesidades específicas de nuestros vecinos, y que con el asesoramiento técnico correspondiente y la planificación adecuada dará los frutos que todos deseamos. Siguen siendo tiempos difíciles, pero la experiencia de estos cuatro años nos ayudaran a mejorar la situación que aún sigue atravesando nuestro municipio.

Para todos nosotros existen necesidades y retos, que aunque en muchos casos son obvios, podrán ser atendidos cuando lo determinarán los criterios técnicos y las posibilidades económicas. Muchos de los desafíos a los que tenemos que hacer frente son difíciles pero no imposibles. Como siempre hemos venido haciendo, queremos trabajar codo con codo, debatir con respeto para hacer nuestras las preocupaciones de los vecinos y trabajar leal y conjuntamente para superarlas. Estamos en política para dar soluciones a los problemas, para mejorarles sus condiciones de vida de nuestros vecinos y resolverles sus problemas.

A los Concejales y Concejales de la oposición, si me lo permitís, os digo, como Alcalde, que desempeñéis vuestra tarea con la intensidad que estiméis conveniente, pero siempre con rigor y con seriedad, que dediquéis tanta energía a criticar legítimamente lo que consideréis incorrecto, como a proponer alternativas y soluciones a los problemas de nuestro municipio. También quiero decir que existen amplios, amplísimos territorios en los que podemos y debemos encontrarnos y sobre todo y por encima de todo, está el interés por San Martín de la Vega, que es una militancia que todos deberíamos compartir siempre.

Aunque tengamos diferentes maneras de pensar, no sería entendible que no fuéramos capaces de ponernos de acuerdo al servicio del interés general, del común, que es lo que en definitiva lo que nos exigen los vecinos. Son muchos los retos a los que el nuevo Gobierno Municipal deberá hacer frente, pero uno de nuestros objetivos seguirá siendo la viabilidad económica de nuestro Ayuntamiento, el progreso de nuestro municipio y la calidad creciente en los servicios públicos que se presten. Son retos muy importantes los que tenemos por delante, no va a ser fácil pero con trabajo, actitud constructiva, ilusión y esfuerzo por parte de todas las fuerzas políticas aquí representadas y de todos los sanmartineros y sanmartineras, aunando esfuerzos, paso a paso, seremos capaces de llevarlos a cabo durante los próximos 4 años.

En este momento de cambio político, también a nivel regional, no puedo olvidar hacer mención al gobierno de la Comunidad de Madrid, puesto que en los últimos años hemos sido uno de los municipios más olvidados de la región, sin apenas inversiones, de ahí que la línea de actuación como Gobierno Municipal seguirá siendo la de conseguir la máxima cooperación institucional con el próximo gobierno de la Comunidad de Madrid, actuando siempre desde la máxima lealtad institucional. El próximo gobierno regional deberá tener la obligación de



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

realizar proyectos de inversión para nuestro municipio en temas tan importantes de su competencia como la educación, el transporte o la sanidad, y donde el margen de trabajo de los Ayuntamientos es mínimo. Hoy os pido a todos los grupos de la corporación que tenemos representación en la Asamblea de Madrid, que trabajemos de forma conjunta para conseguir grandes avances e inversiones en nuestro municipio.

Con esta actitud positiva, con esta oferta de participación y colaboración que hago a todos los Grupos Municipales, quisiera terminar mi intervención, pero antes, de nuevo, quiero dirigirme a todos vosotros y vosotras: sé perfectamente que sois los autores de otorgarme la máxima responsabilidad dentro de nuestro Ayuntamiento; y de que deberéis ser vosotros y vosotras los verdaderos protagonistas de la vida local. Me propongo cumplir con las obligaciones de Alcalde San Martín de la Vega y, para ello, os pido vuestra opinión crítica, complicidad y ayuda. Sabéis que podéis contar conmigo en todo aquello que os haga falta.

Es el momento de seguir trabando por y para San Martín de la Vega.

¡Muchas gracias!

A continuación la Sra. Secretaria recuerda que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que se encuentra a disposición de los señores y señoras concejales para su examen y comprobación, el acta de arqueo con los justificantes de las existencias en la caja municipal, de las entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación.

Sr. Presidente: No habiendo más intervenciones al respecto, se levanta esta sesión extraordinaria de Constitución de la nueva Corporación Municipal.

Desear, de corazón, un buen mandado a todos los Concejales y Concejales; y desear a todos los vecinos y vecinas que hoy nos acompañáis, buen día.

Muchas gracias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107